



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

10 MAR 2023

RES.H.No. 0159/23

Expte.No.5077/22

VISTO:

La Resolución H.No.2235/22 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de doce (12) BECAS DE INVESTIGACIÓN, instituidas por la Facultad de Humanidades, a las que podrán acceder estudiantes que cumplan los requisitos que establece la Resolución H N° 1000/13 y modificatoria –Reglamento de Becas; y

CONSIDERANDO:

QUE en el artículo 3° de la citada resolución se designaron las Comisiones Evaluadoras de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Letras, Filosofía y Antropología;

QUE la Escuela de Historia elevó la propuesta de Comisión Evaluadora en el mes febrero del corriente año, razón por la cual, corresponde proceder con la designación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/03/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Escuela de Historia que entenderá en la convocatoria a Becas de Investigación realizada mediante Resolución H.No.2235/22:

Escuela de Historia:

Titulares: Luz del Sol Sánchez - Emma Teresita Raspi - María Cecilia Mercado Herrera

Suplentes: Osvaldo Gerés - Marcelo Correa - Rosana Flores - Alejandra Soler - Telma Chaile

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Comisión Evaluadora designada, Escuela de Historia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa